gto orgullo y compromiso de todos	Secretaría de Educación	**SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO** **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios**	***Acta Núm.:*** **39/13**
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Restringida		**Núm. 01/2013**	
Licencias y servicios de mantenimiento de software			

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 7 de noviembre de 2013, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación de Guanajuato, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, se celebra la junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Restringida Núm. 01/2013, correspondiente a la compra de licencias y servicios de mantenimiento de software, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que los miembros del mismo nombran Presidente Suplente para este acto a Adrián Ramírez Irazaba, conservando sus funciones los C.C. Sergio Contreras Belmán, Secretario; Ma. Eugenia Aguilera Valtierra, Suplente del Segundo Vocal y Rafael Hernández Camacho, Suplente del Tercer Vocal con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 4 fracción XI, 27, 28, 30, 43 fracción II, 55 al 57 y 69 al 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato, así como en los artículos 22, fracciones I y IV, 33 y del 54 al 57 de su Reglamento para el Poder Ejecutivo.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. Federico Razo González, Director de Infraestructura Tecnológica y Conectividad, en calidad de responsables del área técnica y el Lic. Alan Alexander Hernández Olivares, Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Al presente acto no se presento ningún representante de los licitantes.

De conformidad con el punto 3.2 de las bases, la Ley y su Reglamento, los licitantes que no hayan asistido al presente acto, deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de ésta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las presentes bases.

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, los planteamientos y preguntas para las aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 3.1 de las bases, la Ley y su Reglamento, correspondientes a las siguientes empresas y/o personas:

Ofelia Segovia Sánchez

1. Para la partida 6, anexo 1, se solicita licencia de versionamiento, se solicita por usuario o por sitio?.

   Respuesta: Las características solicitadas son mínimas y podrá ofertarla por usuario o por sitio.

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Ley antes mencionada, así como la fracción IV del artículo 19 y los artículos 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato para el Poder Ejecutivo.

Siendo las 11:15 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Adrián Ramírez Irazaba Suplente del Presidente para este acto.	
Sergio Contreras Belmán Secretario	
Ma. Eugenia Aguilera Valtierra Suplente del Segundo Vocal	Aguilera Valtierra Eugenia
Rafael Hernández Camacho Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica:

Federico Razo González Director de Infraestructura Tecnológica y Conectividad	

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Lic. Alan Alexander Hernández Olivares Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	